



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE HIDALGO**

**INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERÍA**

**“CONOCIMIENTOS REFERENTES A DONACIÓN DE
ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DEL 7º
SEMESTRE DE ENFERMERÍA DEL ICESA”**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**PRESENTA
P.L.E. ABARCA HERNÁNDEZ ERIKA VIRGINIA**

**CON LA ASESORÍA DE
D.C.E. MARGARITA LAZCANO ORTIZ.**

PACHUCA DE SOTO HIDALGO

DICIEMBRE, 2009

**CONOCIMIENTOS REFERENTES A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y
TEJIDOS EN ESTUDIANTES DEL 7º SEMESTRE DE ENFERMERÍA DEL
ICSA**

Presidenta
D.C.E. Margarita Lazcano Ortiz

Secretaria
M.C.E. Angelina Alvares Chávez

1ª Vocal
M.C.E. Cecilia Sánchez Moreno

2ª vocal
L.A.E. Telma Flores Cerón

3ª Vocal
M.C.E. Evila Gayosso Islas

DEDICATORIA.

Al ángel que desde el cielo me cuida ya que me enseñó que nada dura para siempre ni el dolor, ni la alegría, ni siquiera la vida, hoy que ya no estás conmigo comprendí no hay que temer a nada, que no se puede dar marcha atrás, que la esencia de la vida es ir hacia adelante, tu que me inspiraste para alcanzar mis metas, me apoyaste en todo momento, y soportaste mis errores, por enseñarme que todo se aprende y que todo esfuerzo es al final recompensa por haberme educado, por tus consejos, tus valores, y la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien e inculcar en mí ese sabio don de la responsabilidad, tu esfuerzo, se convirtió en tu triunfo y el mío. Por tu infinito amor,

¡Te quiero mucho! TE AMO.

Siempre vivirás en mi corazón

Mami Juana.

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto, haberme dado salud y la familia que tengo para poder lograr mis objetivos. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarte cada día más. Por tu infinita bondad y amor.

A ti mami Ofe.

A ti mami por que ni con mil palabras, ni con todas las riquezas de este mundo serian suficientes para poder pagarte el haberme dado la vida, por inculcarme el deseo de la superación, por todo lo que haces por mi, por darme la libertad de elegir mi futuro, ya que me inculcaste el amor, el respeto a las personas, te agradezco tus noches de desvelos, tus oraciones, por darme todo y enseñarme a luchar por lo que se quiere, por tu apoyo incondicional y desinteresado, por tus sacrificios y esfuerzos constantes, por compartir conmigo tristezas, alegrías, éxitos y fracasos pero sobre todo por creer en mi, por que a través de tus consejos, me guiaste, me alentaste en los obstáculos que se me presentaron , a ti debo este logro que dios te bendiga y te guarde. Mi triunfo es tuyo te quiero mucho mami.

A mi padre Beto

Por el amor que siempre me ha brindado, por su apoyo, por sus consejos, y por la confianza que en mi deposito para la culminación de mis estudios profesionales.

A mis hermanos Eder, Faby y Brenda

Por la compañía que siempre me han brindado y por su apoyo incondicional. Faby en especial su fortaleza que me inspiro a la superación.

A mi asesora

D.C.E. Margarita Lazcano Ortiz por su tiempo compartido, por apoyarme con su amistad y dedicación en todo momento para la elaboración de esta tesis y la motivación para la culminación de mis estudios profesionales, ha sido uno de mis grandes ejemplos a seguir gracias, que dios la cuide.

A mis maestros

A todos y cada uno de mis profesores que me brindaron su sabiduría y que estuvieron con migo en todo momento impulsando el desarrollo de mi formación profesional

A mis amigos.

A todos aquellos que estuvieron con migo a lo largo de nuestra preparación profesional, en especial Ana Lilia, Ana Delfina e Ivan quienes me apoyaron para la elaboración de esta tesis gracias.

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
1. JUSTIFICACIÓN	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
3. MARCO TEÓRICO	
3.1. Conocimiento	7
3.2. Donación de órganos y tejidos	7
3.3. Trasplante	12
3.4. Estudios relacionados	19
4. OBJETIVOS	22
4.1. Objetivo general	22
4.2. Objetivos específicos	22
5. METODOLOGÍA	23
5.1. Universo	23
5.2. Muestra	23
5.3. Límites de tiempo y espacio	23
5.4. Criterios de inclusión	24
5.5. Criterios de exclusión	24
5.6. Criterios de eliminación	24
5.7. Procedimiento de reclutamiento y recolección de datos	24
5.8. Instrumento de medición	24
5.9. Consideraciones éticas y legales	25
5.10. Análisis estadísticos	26
6. RESULTADOS	27
7. DISCUSIÓN	39
8. CONCLUSIONES	40
SUGERENCIAS	42
BIBLIOGRAFÍA	43
ANEXOS	46

ÍNDICE DE CUADROS

		Pagina
Cuadro No.1	Órganos y tejidos que se pueden donar	8
Cuadro No.2	Concepto de donación	27
Cuadro No.3	Definición de tejido	28
Cuadro No.4	Numero de órganos que se pueden donar	29
Cuadro No.5	Órganos que se pueden donar en vida	30
Cuadro No.6	Tejidos que se pueden donar en vida	31
Cuadro No.7	Requisitos para ser donante	32
Cuadro No.8	Definición de muerte cerebral	33
Cuadro No.9	Edad para ser donante	34
Cuadro No.10	Edad para ser receptor	35
Cuadro No.11	Religiones a favor de la donación	35
Cuadro No.12	Numero de personas que están en lista de espera	37
Cuadro No.13	Actitud del personal se salud si sabe que soy donante	38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Pagina
Grafico No.1	concepto de donación de órganos y tejidos	28
Grafico No.2	Concepto de trasplante	29
Grafico No.3	Numero de tejidos que se pueden donar	30
Grafico No.4	Órganos que se pueden donar tras la muerte	31
Grafico No.5	Tejidos que se pueden donar tras la muerte	32
Grafico No.6	Diferencia entre muerte cerebral y estado de coma	33
Grafico No.7	Principal complicación después de un trasplante	34
Grafico No.8	Legislación que regula la donación de órganos y tejidos	36
Grafico No. 9	Institución responsable de la donación de órganos y tejidos	36
Grafico No.10	Selección de enfermos para ser trasplantados	37
Grafico No.11	criterios de asignación	38

RESUMEN

Investigador: **Abarca Hernández Erika Virginia.**

Paginas totales: 59

Candidata para obtener titulo
de Licenciatura en Enfermería

CONOCIMIENTOS REFERENTES A DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DEL 7º SEMESTRE DE ENFERMERÍA DEL ICESA

Introducción: Actualmente la donación de órganos es un tema que por su importancia y trascendencia se ha vuelto de interés social en nuestro país y a nivel mundial que involucra adquirir el conocimiento sobre aspectos médicos y éticos. La donación de órganos se presenta como oportunidad invaluable para pacientes con padecimientos crónicos degenerativos cuya consecuencia es la insuficiencia de algún órgano.

Objetivo: Determinar conocimientos que poseen estudiantes del séptimo semestre de enfermería del Instituto de Ciencias de la Salud, referente a donación de órganos y tejidos.

Metodología: El estudio de investigación fue transversal, descriptivo. Se realizó en el periodo Enero-Noviembre 2007, en ICESA, área académica de enfermería. La muestra fue por conveniencia con 54 alumnos del 7º semestre de Licenciatura en Enfermería.

Material y Métodos se utilizó cuestionario elaborado por la autora, basándose en estudios previos sobre este.

Se informa a los participantes del estudio la importancia de su colaboración, se solicita que firmen consentimiento informado, se aplica el instrumento y se procede al análisis estadístico

Resultados: Se estudiaron 54 estudiantes de enfermería. Se encontró que el 91% es de sexo femenino, el 91% profesa religión católica, el 74% no conoce el tipo de órganos que se pueden donar en vida, el 61% no conocen los órganos que se pueden donar tras la muerte, el 72% definió muerte cerebral, el 51% desconoce la edad para ser donante y el 88% desconoce los criterios de asignación de los órganos a trasplantar

Discusión: La donación requiere del esfuerzo y conocimientos de todos los profesionales de la salud. En el presente estudio se encuentran conocimientos limitados en conceptos básicos de donación a diferencia con el estudio de Tuesca (1999), en el que reportan conocimientos regulares. Habiendo similitud en los estudios realizados por Bernal (1999); Pattarini (2003) ya que en ambos estudios los conocimientos son limitados.

Conclusiones: Los participantes del estudio tienen conocimientos limitados referentes a donación de órganos y tejidos.

Palabras clave: donación de órganos, conocimiento, estudiantes de enfermería

INTRODUCCIÓN

Actualmente la donación de órganos es un problema que por su importancia y trascendencia se ha vuelto de interés social en nuestro país y a nivel mundial ya que involucra adquirir el conocimiento básico en cuanto a donación de órganos y tejidos por parte del personal de salud.

La donación de órganos y tejidos es un procedimiento por el cual se implanta un órgano o tejido procedente de un donante a un receptor devolviendo la vida o transformando sustancialmente la calidad de vida del paciente trasplantado. La donación de órganos es importante ya que se presenta como una oportunidad invaluable para aquellos pacientes con padecimientos crónicos, degenerativos cuya consecuencia es la insuficiencia de algún órgano.

Los trasplantes sólo pueden realizarse gracias a la solidaridad de aquellos que donan sus órganos altruista y voluntariamente en vida o tras la muerte. El tema es polémico, pues este gesto no es solo de dar lo que uno tiene, sino lo que uno es, se trata de un gesto de nobleza, amor, y solidaridad que engrandece a quien lo ejerce y salva a quien es objeto del beneficio. Todas las ayudas son necesarias para resolver la escasez de órganos. La mejor manera para asegurar que exista mayor número de órganos utilizables, es hacerse donante y animar a otros a serlo. (CENATRA, 2007)

La necesidad creciente de órganos para trasplante ha puesto gran presión en la obtención de donantes cadavéricos. Desafortunadamente el número de donantes efectivos se mantiene relativamente estable mientras las listas de potenciales receptores crecen de forma exponencial. Las principales causas de la pérdida de donantes son la negativa del familiar y la falta de orientación por parte del equipo de salud, debido que se requiere del apoyo y de conocimientos básicos sobre donación de órganos y tejidos de todos los profesionales de la salud (Palacios, 2002)

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la donación de órganos y tejidos en países como Colombia se presentan seis donantes por cada millón de habitantes, a diferencia de otros países como Alemania con quince, Bogotá con dieciséis, Estados Unidos con 26.6, mientras que la media mundial la encabeza España con 34,2 donantes por millón de habitantes (ONT, 2009)

En nuestro país las estadísticas indican que: sólo 20 mil de los 100 mil mexicanos que requieren de un órgano o tejido para mejorar su salud podrán disponer de él, el resto está supeditado a que verdaderamente un milagro mejore su condición. mientras que la falta de información y los mitos generados en torno a la donación de órganos ha hecho que 80 mil potenciales receptores mexicanos vean alejada la posibilidad de mejorar su calidad de vida, y es por estas razones que no están inscritos en el Programa Nacional de Donación. (Serrano R, 2008)

El Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) informó que más de 11 mil pacientes están en lista de espera para recibir un órgano, de los cuales 5642 pacientes esperan un riñón, 5295 pacientes una cornea, 341 pacientes un hígado, 57 pacientes un corazón, entre otros mas (CENATRA, 2009); de estos el 20 por ciento son niños y adolescentes, cada año, se efectúan aproximadamente cinco mil trasplantes, de los más de 10 mil pacientes que están en condiciones óptimas para ser trasplantados.

El programa de difusión del Centro Nacional de Trasplantes, ha arrojado que desde 1963, año en que se realiza el primer trasplante en México, al año de 1999 se llevaron a cabo 27 mil trasplantes en total en el territorio nacional; de los cuales el 51% fueron de córnea, el 48% de riñón y el resto de otros órganos. Ahora bien, hasta 1999 se efectuaron 70 trasplantes de corazón, pero sólo en el año 2000 fueron 7 trasplantes, durante el año 2001 se efectuaron 35

trasplantes del mismo órgano, lo que indica que la población poco a poco responde favorablemente. Lo anterior se corrobora al contemplar las cifras de trasplante hepático ya que hasta 1999, se habían efectuado 117 trasplantes, durante el año 2000 se realizan 27 trasplantes y en el año 2001 se realizaron 57 trasplantes del mismo órgano. (Serrano R, 2008)

En 1973 año en que se agrega al Código Sanitario mexicano un capítulo especializado acerca de la regulación y manejo de órganos y tejidos con fines terapéuticos, en 1984 el Código Sanitario se transforma en Ley General de Salud, que contempla un capítulo completo acerca de la donación de órganos, e inicia la participación del Registro Nacional de Trasplantes (perteneciente a la Secretaría de Salubridad y Asistencia).

En 1999 se crea el CENATRA, que retoma los programas de registro y difusión que se llevaban a cabo en el país e integra un plan único, en el que participan aproximadamente 181 hospitales autorizados para la realización de trasplantes, 300 médicos especializados y más de 1500 personas involucradas, desde personal de enfermería trabajadores sociales, psicólogos, anestesiólogos, médicos internistas y muchos más. En la actualidad Dib Kuri señaló que en México sólo hay 350 hospitales autorizados para trasplantes, así como para conservar los órganos donados, por lo se requiere más personal calificado y capacitado. (CENATRA, 2007)

En un estudio reciente (Tuesca, 1999) da como resultado que el personal médico y de enfermería la mayoría tienen un conocimiento regular relacionado a la donación y el trasplante de órganos. En otro estudio (Bernal, 1999) se reporta que los conocimientos de los escolares sobre la donación y trasplante de órganos son escasos, y con errores de concepto básicos.

Mientras que la ciencia avanza y con ella la esperanza de vida de mucha gente. Uno de los asombros que refleja la prosperidad de la ciencia médica es la posibilidad de sustituir un órgano o tejido dañado, por otro en condiciones de procurar vida con calidad, Si la medicina brinda esta oportunidad, se debe ser aprovechada, mas aun si se tiene presente que toda persona en algún momento podría sumarse a las largas listas de mexicanos que esperan pacientemente un órgano para poder ser trasplantado.

La inquietud de realizar la presente investigación nace por la necesidad de que en nuestro país existe en gran número de pacientes en lista de espera de algún órgano o tejido en el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA, 2007). La presente investigación sobre conocimientos referentes a la donación de órganos y tejidos en estudiantes del 7º semestre de enfermería del ICSa pretende valorar, los conocimientos del tema ya antes mencionado en la comunidad universitaria ya que es un tema de gran impacto, relevancia y controvertido desde la perspectiva medica como legal en un mundo de hoy.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La falta de conocimientos sobre la donación de órganos y tejidos en la población de nuestro país tiene como consecuencia una negativa hacia la cultura de la donación de órganos y tejidos, y por consiguiente población en espera de un órgano que le salvara la vida. (CENATRA, 2006)

En la donación de órganos y tejidos participa un grupo formado por médicos, enfermeras, paramédicos y trabajadoras sociales, que es necesario que cuenten con conocimientos básicos elementales y capacidades en relación a la donación de órganos y tejidos, dado que es de suma importancia la participación oportuna para salvar vidas y resolver la escases de órganos, además de que pueden brindar información correcta que ayude a sensibilizar a la sociedad, logrando con ello un impulso a la donación de órganos y tejidos. Así como incrementar el número de trasplantes que se requieren en el país.

En los últimos seis años, en el Centro Nacional de trasplantes reporto que el 2.7 por ciento de los pacientes registrados falleció en la espera de un órgano para ser trasplantado, esto debido a la falta de conocimientos de la población (CENATRA, 2007) dado que, el promedio de espera para ser receptor de un órgano o tejido es de dos años.

En base a lo planteado anteriormente surge la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuáles son los conocimientos referentes a la donación de órganos y tejidos que tienen los estudiantes del séptimo semestre de la Licenciatura de enfermería del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo?

MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico comprende conceptos básicos de donación de órganos y tejidos siendo un componente importante en la esperanza de vida de los pacientes con algún padecimiento u órgano que sus condiciones funcionales no sean las adecuadas limitando la esperanza y calidad de vida, así como estudios relacionados en el tema antes mencionado.

Conocimiento

Vélez S. (2001), lo define como el “proceso por el cual el hombre refleja (por medio de conceptos, leyes, categorías, etc) en su cerebro las condiciones características del mundo circundante. Una de las formas que tiene el hombre para otorgarle un significado con sentido de la realidad”.

Donación

Acción de dar, normalmente de forma gratuita, algo de nuestro cuerpo vivo (sangre y hemoderivados, riñón, intestino, piel, parte del hígado) o muerto (donación de órganos y tejidos de cadáver para trasplante) a otra persona enferma, que con ello se puede curar (Espasa C,2000)

Donación de órganos y tejidos

La donación de órganos y tejidos se define como el acto de dar algo de si mismo a otro sujeto que lo requiere, (CENATRA, 2008) Es un procedimiento por el cual se implanta un órgano o tejido procedente de un donante a un receptor devolviendo la vida o transformando sustancialmente la calidad de vida del paciente trasplantado. (Espasa C,2000)

Cuadro No. 1
Órganos y Tejidos que se Pueden Donar

Órganos	Tejidos
Riñón	Córneas
Hígado	Tejidos osteo-tendinosos
Corazón	Piel
Pulmones	Válvulas Cardíacas
Páncreas	Vasos sanguíneos.
Intestino	

Fuente: CENATRA, 2008

La donación es importante ya que se presenta como una oportunidad invaluable para aquellos pacientes con padecimientos crónicos degenerativos cuya consecuencia es la insuficiencia de algún órgano. Todas las ayudas son necesarias para resolver la escasez de órganos. La mejor manera para asegurar que exista mayor número de órganos utilizables, es hacerse donante y animar a otros a hacerse.

Las condiciones mínimas que se requieren para ser donantes de órganos y tejidos son personas de cualquier edad (desde recién nacidos hasta 70 años o más) que gocen de buena salud hasta el momento de la donación. No pueden padecer cáncer ni otras enfermedades infecciosas o de causa poco clara que se puedan transmitir con la donación.

Donación en vida

En la donación en vida es cuando puede donarse un órgano o parte de él, cuya extracción sea compatible con la vida y cuya función pueda ser compensada por el organismo del donante de forma adecuada y suficientemente segura. (CENATRA, 2009). La mayoría de los donantes de este tipo son de médula ósea y de riñón. También pueden donarse segmentos de hígado y de pulmón. (CENATRA, 2007) El donante deberá siempre ser informado previamente de las

consecuencias derivadas de su decisión, debiendo otorgar su consentimiento de forma expresa, libre, consciente y desinteresada.

Los requisitos para donar en vida son: Ser mayor de edad y estar en pleno uso de sus facultades mentales, estar sano y ser compatible con la persona que va a recibir el órgano. Consultar a un médico distinto al que va a realizar el trasplante, recibir información sobre riesgos de la donación. Que el organismo pueda compensar el órgano o parte del órgano al que sea extraído. Otorgar el consentimiento por escrito, tener parentesco por consanguinidad, por afinidad, o civil. (CENATRA, 2007)

En vida se puede donar órganos como el riñón, pulmón y segmentos hepáticos, tejidos como médula ósea, sangre de cordón umbilical, y progenitores hematopoyéticos. Los menores de edad solamente pueden donar, con autorización de los padres o responsables, solo podrán donar médula ósea, ya que este tejido se recupera muy rápido. (CENATRA, 2009)

Donación tras la muerte

Es la que se realiza en el donante cadavérico. La muerte puede sobrevenir por una lesión directa y brusca en el cerebro (muerte cerebral) o por un Paro cardio-respiratorio. (P.C.R.)

La detección de un donante por muerte cerebral es un procedimiento que involucra a un gran número de profesionales sanitarios, principalmente de las áreas de Unidad de Cuidados Intensivos y Unidades de Urgencias. Esta se produce cuando una persona tiene una lesión cerebral catastrófica que ocasiona el cese total e irreversible de la actividad de todo el cerebro. (CENATRA, 2008) Este no recibe sangre y muere. Las lesiones fatales pueden ser:

Causas Externas: Traumatismos Cráneo Encefálicos.

Causas Internas: Accidentes Cerebro Vasculares, Encefalopatías Anóxicas y Tumores Primitivos Benignos del Sistema Nervioso Central, envenenamiento.

En estos casos los órganos pueden funcionar durante un tiempo si la persona fallecida está conectada a un ventilador. Sin embargo la función del corazón y del pulmón cesa si se desconecta el ventilador y se suspenden las medidas de soporte artificial. La muerte cerebral está aceptada como una manera de morir desde el punto de vista médico, ético y legal. Los criterios para determinar la muerte cerebral son muy estrictos médica y legalmente.

Hay personas que pueden permanecer en estado de coma durante muchos años, lo que se denomina coma vegetativo irreversible, nunca recuperarán el conocimiento, pero son capaces de respirar.

En la muerte cerebral de una persona adulta y menor de edad que va a ser donante debe ser diagnosticada por tres especialistas: dos médicos del equipo que atienden al enfermo y un neurólogo o neurocirujano, de acuerdo como lo señala la Ley de Trasplantes. Si una persona pierde la vida por muerte cerebral: podrá donar órganos (corazón, pulmón, hígado, riñones, páncreas e intestino) y tejidos (hueso, piel, córneas, tendones, cartílago y vasos sanguíneos)

Con respecto al paro cardiorespiratorio, únicamente podrán donar tejidos como: hueso, piel, córneas, tendones, cartílago y vasos sanguíneos. (CENATRA, 2008) Ya que están normalmente muy poco vascularizados. La escasez de donantes y el alargamiento de las listas de receptores en espera de un trasplante han propiciado los intentos de aprovechar los órganos de individuos que acababan de sufrir un paro cardiorespiratorio irreversible, sin

pulso periférico y en los que cabe la posibilidad de extraer el órgano antes de transcurridos 30 minutos de dicho paro.

Selección de los enfermos que se van a trasplantar

Cada hospital trasplantador tiene una lista de espera de enfermos para trasplantar: renales, hepáticos, cardíacos, etc. El CENATRA tiene la lista general de todos los hospitales trasplantadores.

Cuando existe un donante en un hospital se pregunta al CENATRA si hay algún receptor en "Urgencia 0" (situación crítica, con posibilidad de morir en 48 horas si no es trasplantado). Este paciente tiene prioridad absoluta para ser trasplantado.

Si no existe ninguna urgencia "0", se procede a la selección del receptor dentro de la comunidad autónoma en que se produce la donación, siguiendo criterios de compatibilidad entre donante y receptor, situación del enfermo y tiempo en lista de espera.

Si dentro de la comunidad autónoma no existen receptores compatibles, el CENATRA indica en qué hospital hay un receptor adecuado, siguiendo un orden entre los distintos hospitales trasplantadores. Si no existiese ningún receptor adecuado, se conecta con otras Organizaciones de Trasplantes hasta encontrar un receptor idóneo. Se trata de que nunca se pierda un órgano, dado que cada órgano es una vida.

Con el propósito de brindar equidad, transparencia y beneficio a todos los pacientes inscritos en la lista de espera, el Centro Nacional de Trasplantes por medio de modulo de 24 hrs. Ha establecido dos formas de aplicar los criterios de asignación urgencia y no urgencia.

Urgencia o código “0” implica prioridad a nivel nacional. Aceptación de cualquier peso excepto en niños. En caso de coincidir varias urgencias o códigos “0” se asignaran los órganos en función de: Receptores pediátricos y orden de inclusión.

No urgencia o tradicional incluye a todos los pacientes inscritos en las lista de espera del CENATRA respetando en todo momento el tiempo de espera dentro de la misma, lo que implica que haya compatibilidad, peso, necesidad hospitalaria.

Trasplante.

Los trasplantes de órganos y tejidos consisten Implantación de un órgano o tejido a otro organismo, o menos frecuentemente a otro lugar del organismo. (Espasa C, 2000) con objeto de reemplazar la función que llevan a cabo dichos órganos o tejidos. (CENATRA, 2009)

Se dice que de acuerdo a la relación genética entre el donador y el receptor, los trasplantes se pueden dividir en:

Autotrasplantes o autoinjertos; en los cuales se utiliza el tejido del propio individuo, es decir, donador y receptor son la misma persona.

Isotrasplantes; entre gemelos idénticos o univitelinos, es decir, cuando donador y receptor son genéticamente idénticos.

Homotrasplantes o alotrasplantes; en el que el donador y el receptor pertenecen a la misma especie, pero genéticamente son diferentes.

Heterotrasplantes o xenotrasplantes; entre sujetos de diferentes especies

La persona que recibe los beneficios del trasplante, se denomina receptor, mientras que la persona de la cual procede el órgano o tejido se denomina donante o donador.

Los órganos más frecuentemente trasplantados son el riñón, corazón, hígado, médula ósea, córnea, hueso y piel. Una de las principales limitaciones de la mayoría de los trasplantes sigue siendo el rechazo del injerto, que suele depender, en gran medida, del grado de histocompatibilidad existente entre el donante y el receptor. (Espasa C, 2000)

Criterios de asignación de los órganos y tejidos a trasplantar

Los órganos y tejidos de un cadáver que son donados con fines de trasplante constituyen un bien social que es temporalmente administrado por el Sistema Nacional de Trasplantes.

Debido a que la demanda de órganos y tejidos es desproporcionada con respecto a los que hay disponibles, es responsabilidad de los profesionales de la salud involucrados en cada etapa del proceso que los órganos se asignen al receptor adecuado en las mejores condiciones posibles, atendiendo siempre los lineamientos normativos.

El artículo 336 de la Ley General de Salud (LGS), dice:

Para la asignación de órganos y tejidos de donador no vivo, se tomará en cuenta la gravedad del receptor, la oportunidad del trasplante, los beneficios esperados, la compatibilidad con el receptor, y los demás criterios médicos aceptados. Cuando no exista urgencia o razón médica para asignar preferentemente un órgano o tejido, esta se sujetará estrictamente a las listas que se integrarán con los datos de los mexicanos en espera, y que estarán a cargo del Centro Nacional de Trasplantes.

El responsable de aplicar los criterios generales para la asignación de los órganos y tejidos, lo establece el reglamento de la Ley general de salud en su artículo 34 siendo este el Comité Interno de Trasplante el cual está formado por personal operativo experto en el programa de trasplante pero también por autoridades y personal del Servicio para la Donación u obtención de Órganos y Salud Centro Nacional de Trasplantes, debiendo quedar asentado en los expedientes de los pacientes y las actas del comité.

Para la aplicación de los criterios de asignación debemos analizar e identificar tres tipos de establecimientos relacionados con el proceso de donación – trasplantes (Artículo 315 de la LGS):

1. Hospitales donde se efectúan trasplantes y por tanto es de esperarse que también lleven a cabo actividades de donación u obtención de órganos y tejidos.
2. Hospitales donde se efectúan actividades de donación pero no de trasplantes (Proveedores de órganos y tejidos).
3. Bancos de Órganos o de Tejidos.

El Artículo 316 de la LGS señala que estos establecimientos deberán contar con un Comité Interno de Trasplantes, un Responsable Sanitario, y un Coordinador, y que las acciones estarán supervisadas por el Comité Institucional de bioética respectivo.

El Artículo 339 de la LGS, dice que el CENATRA y los Centros Estatales de Trasplantes (CEETRAS), tienen como atribución decidir y vigilar la asignación de órganos y tejidos.

La asignación en cada evento es un acto basado en criterios de índole médica y solamente el responsable del Programa de Trasplante o sus integrantes son quienes conocen desde el punto de vista clínico a los

receptores y tendrán por tanto los elementos suficientes para seleccionar al adecuado. Hay un criterio de los señalados en la ley que no tiene un carácter médico y se refiere a que los pacientes en espera de recibir un órgano o tejido deban estar inscritos en la Lista Nacional de Espera. Este criterio es de naturaleza administrativa, y se aplica tal como lo señala la ley, cuando las razones médicas para la selección del receptor estén satisfechas (Artículo 336 de la LGS).

Pasos para la selección del paciente que debe ser trasplantado.

El primero consiste en el ofrecimiento a un Programa de Trasplante (hospital), es decir, no se busca de primera intención al paciente que recibirá el injerto sino el hospital donde se efectuará el trasplante. El Comité Interno de Trasplantes de cada hospital deberá definir con antelación el orden en que se ofrecerán los órganos y/o tejidos obtenidos a los diversos programas de trasplante. Por ejemplo, definirá que en el caso de que se obtenga la donación de un riñón, éste se ofrecerá al Programa de Trasplante renal del propio hospital en primera instancia; si no hubiera receptor, se procederá a ofrecer al programa de trasplante renal del hospital B, después al del C y así para cada uno de los órganos y tejidos que puedan obtenerse.

El segundo paso es la asignación a un paciente específico. Esta asignación la efectuará el grupo médico que conoce a los pacientes que previamente han sido estudiados. Cuando un programa de trasplante u hospital recibe el ofrecimiento de un órgano o tejido deberá aplicar los siguientes criterios:

Compatibilidad. Se refiere a los pacientes que de acuerdo con los criterios de cada programa, sean compatibles con el injerto. Entendiendo por compatibilidad al grado de semejanza de factores tales como el inmunológico, el antropométrico, entre otros, dando prioridad a aquellos casos graves.

Oportunidad y beneficios esperados. Se determinan considerando cuál de los pacientes compatibles con el injerto está disponible para recibirlo, es decir que se encuentre localizable pero también en las condiciones médicas adecuadas para el procedimiento de trasplante.

Factibilidad. Se establece considerando si en el hospital existen las condiciones necesarias para llevar a cabo el procedimiento; esto incluye, aunque no se limita, a los siguientes aspectos: recursos humanos, materiales, transporte, tiempo, etc.

Antigüedad en la Lista de Espera. Si existen dos o más pacientes compatibles disponibles y en todos los casos hay factibilidad para el trasplante, la asignación corresponderá al que tenga mayor antigüedad en la Lista de Espera del programa de trasplante u hospital.

Mediante la aplicación de estos criterios se define al receptor adecuado y en caso de no tener todas las condiciones se notifica al Servicio para la Donación para que haga el ofrecimiento al siguiente programa que corresponda, de acuerdo con el orden establecido.

Tiempo de conservación de órganos para trasplantar

Un corazón o un pulmón pueden ser conservados como máximo 5 horas, un hígado y páncreas hasta 18 horas y los riñones hasta 36 horas. Los tejidos tienen un mantenimiento diferente y algunos se pueden ultracongelar y mantenerlos viables; tal es el caso del hueso, ligamentos, cartílago y piel. Las córneas son válidas para trasplante hasta siete días de mantenimiento a 4º C. La médula ósea se puede congelar y preservar durante periodos variables entre días y semanas. Como regla general podemos decir que cuanto antes se trasplante un órgano, una vez extraído, mejores serán los resultados.

Personal de salud que conforma el equipo de trasplante

El equipo de salud que participa en la donación de órganos, tejidos cuenta con los conocimientos y capacidades sobre aspectos básicos concernientes a la donación y trasplante de órganos, para así convertirse en un promotor de esta tecnología; a fin de motivar, sensibilizar e incrementar una población potencial de donantes y poder incrementar el número de trasplantes que se requieren en el país. Claro está, que esto no sería posible sin la aprobación de las personas que deciden donar sus órganos y/o tejidos

El equipo de salud está conformado por:

- Coordinador Hospitalario
- El responsable de trasplantes de la unidad hospitalaria
- Médicos Cirujanos
- Enfermeras Intensivistas
- Médicos Neurólogos, e intensivistas.
- Profesionales de Enfermería
- Trabajadora social

Prejuicios en donación y trasplante

Al igual que sucede en otras tecnologías se han desarrollado rápidamente, un gran número de rumores y mitos que predisponen categóricamente para aceptar o rechazar la donación y el trasplante de órganos. La frustración que produce el elevado costo de los trasplantes y el déficit de donantes, así como la imposibilidad de que muchos países puedan acceder a este tratamiento, han contribuido a la difusión de estos prejuicios,

En el desarrollo y creencias de ciertos mitos, han contribuido notablemente periodistas sensacionalistas, políticos sin escrúpulos y gentes con intereses particulares bien definidos dado que en notas periodísticas dan a conocer a la población prejuicios que afectan a la donación de órganos y tejidos.

Un prejuicio considerado es **la actitud del personal de salud no cambia a la hora de atender a un paciente en un momento crítico si saben que es donante**, dado que trabajan siempre intentando salvar la vida de los enfermos. El equipo de trasplante no tiene que ver con el posible donante hasta que los médicos que lo atienden determinan que todos los esfuerzos realizados para salvarle han sido inútiles. A partir del fallecimiento de una persona, los médicos de trasplante tratan de salvar la vida de otros enfermos que no tienen otra posibilidad de curación.

Otro prejuicio es que **queda desfigurado el cuerpo después de la extracción de los órganos y tejidos**, siendo este falso debido a que la extracción de los órganos y tejidos es un procedimiento quirúrgico de cuyo rigor depende la vida de los enfermos que se van a trasplantar. Se realiza en quirófano por un equipo de especialistas. Una vez acabada la intervención se suturan los cortes realizados como en cualquier otro tipo de intervención. No queda ninguna deformidad ni lesiones externas que desfiguren el cadáver.

A sí mismo, **la donación de órganos y tejidos es muy costosa**, pero en caso de Instituciones Públicas estas absorben todos los gastos, el pago no existe ya que es una decisión propia y de voluntad; la familia no tiene que pagar por la donación o por el trasplante de órganos ya que la ley de trasplantes exige que tanto la donación de órganos como el trasplante sean gratuitos.

Además otro de los prejuicios que favorecen a la donación es la aceptación de **las religiones cristianas, islámicas, judías e hindúes debido a que son partidarias de la donación**. Existen numerosas encíclicas y pastorales de los últimos papas y de los obispos católicos a favor de la donación. Consideran que donar los órganos para dar vida a otras personas

enfermas es un acto de caridad semejante al de Jesús dando la vida por la humanidad.

Por otro lado los testigos de Jehová que manifiestan con rotundidad su oposición a las transfusiones de sangre, no tienen por el contrario, ninguna oposición a la donación de órganos ni tampoco hacia el trasplante, siempre que se les asegure que no van a recibir durante la intervención, ningún tipo de transfusión sanguínea. En la actualidad, esta condición se puede asumir perfectamente en la mayoría de trasplantes de riñón.

Legislación de la donación y trasplante

De acuerdo a la Ley General de Salud en el Título Decimocuarto Capítulo II, III y IV sobre la donación y el trasplante de órganos y tejidos, en México, se hace necesario identificar, conocer la ley que regula la Donación, trasplantes y pérdida de la vida. (Anexo 1)

Estudios relacionados

Tuesca (1999) realizó un estudio de investigación observacional, transversal con una muestra aleatoria estratificada de 305 médicos de instituciones hospitalarias de Barranquilla. Con el propósito de Identificar las actitudes y evaluar el conocimiento sobre donación y trasplante de órganos en médicos de instituciones hospitalarias en Barranquilla. Los resultados indican que la mayoría tienen un conocimiento regular de todo lo relacionado con la donación y el trasplante de órganos. Desconociendo el marco legal que regula la donación y el trasplante de órganos. Sin embargo, vale la pena aclarar que los médicos especialistas, en relación con los médicos generales, poseen un nivel más alto de conocimiento en lo concerniente a la donación y trasplante de órganos

Bernal (1999) realizó un estudio de investigación estratificado por medio geográfico, la muestra fue aleatoria de 1372 escolares de 4º y 5º de primaria. Con la finalidad de determinar los conocimientos básicos sobre donación y trasplante de órganos en escolares de la Comunidad Autónoma de Murcia, los resultados indican el 84% conocen el concepto genérico de donante, el 51% creen que cualquier parte del cuerpo puede donarse, el 28,7% piensan que la donación es remunerada, y el 26% creen que cualquier persona que ha fallecido sirve como donante, y sólo el 5% conocen los órganos que se trasplantan. Se puede concluir que: Los conocimientos de los escolares sobre la donación y trasplante de órganos son escasos, y con errores de concepto básicos que en un futuro pueden inducir a la negativa a la donación.

Gómez Ramos M.J (2002) realizó un estudio de investigación observacional, transversal. Con el objetivo de Analizar el conocimiento sobre muerte cerebral, donación y trasplante de órganos existe entre el personal médico de dos hospitales de la Región de Murcia, los resultados indican que el 80% conocen la mayoría de los órganos trasplantables, un 93% donaría en un supuesto y un 96,7% respetaría la decisión de su familiar en vida aunque fuera contradictoria con sus ideas. En relación al significado de muerte cerebral el 73,3% lo conocen correctamente y un 50,1% es consciente de que no "sobrevive" si se suprimen las técnicas de soporte vital.

Pattarini A (2003) realizó un estudio de investigación observacional, transversal. Con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento sobre conocimientos de donación Órganos y Tejidos en una población específica de Enfermería. Los resultados indican que el nivel de conocimiento en el tema es insuficiente partiendo de la base que solo el 22% conoce la ley de trasplante, que el 80% desconoce el concepto de muerte encefálica y que el 78% no es donante a pesar de aceptar un trasplante en el 79% de los casos.

Palacios J (2002) realizó un estudio de investigación observacional, transversal, la muestra fue de 60 profesionales sanitarios. Con el objetivo de analizar los conocimientos y actitudes acerca de la muerte encefálica, donación y trasplante de órganos existentes entre los profesionales de la salud de un hospital público. Los resultados indican que gran porcentaje de los entrevistados responden de forma afirmativa en sentido de saber que es muerte cerebral, el 70% muestra una actitud positiva hacia la donación de órganos y persistiendo errores conceptuales a cerca del tema.

Definición de variables.

Conocimiento de donación de órganos y tejidos: es un proceso mediante el cual se valora si la persona conoce conceptos básicos en donación y trasplante en términos de correcto e incorrecto.

Edad: tiempo que ha vivido una persona en años.

Sexo: es la clasificación biológica del género en términos de masculino y femenino.

Escolaridad: son todos los años de educación formal cursados.

Estado civil: condición de cada persona en relación con su estado: soltero, casado, unión libre y divorciado.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Determinar los conocimientos básicos que poseen estudiantes del 7º semestre de enfermería del ICSa, referente a la donación de órganos y tejidos.

Objetivos Específicos.

- Identificar si los estudiantes de 7º semestre de licenciatura en enfermería conocen los conceptos básicos referentes a donación de órganos y tejidos.
- Analizar si los estudiantes del 7º semestre diferencian los órganos y tejidos que se pueden donar en vida y después de la muerte.
- Identificar si los estudiantes del 7º semestre conocen la legislación que regula la donación de órganos y tejidos.
- Determinar si los estudiantes del 7º semestre conocen los requisitos para ser donante.
- Conocer si los estudiantes del 7º semestre conocen el concepto de muerte cerebral.

METODOLOGÍA

En el capítulo se describe el diseño de investigación, la población, la muestra, los criterios de asignación y reclutamiento de los participantes, así como se señala el procedimiento de recolección de información incluyendo las consideraciones éticas, legales y el análisis estadístico

Se realizó un estudio

- Transversal: solo se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. (Sampieri, 2004)
- Descriptivo: busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población (Sampieri, 2004)

Universo

Estuvo conformado por 351 alumnos del Área Académica de Enfermería del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Muestra y muestreo

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia y una muestra con 54 alumnos del 7º semestre de la licenciatura de Enfermería del IC Sa.

Límites de tiempo y espacio

El estudio de investigación se realizó en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el Instituto de Ciencias de la Salud (IC Sa) Área Académica de Enfermería durante los meses Enero- Noviembre del 2007.

Criterios de inclusión

Estudiantes del 7º semestre de licenciatura de enfermería del ICSa, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Géneros indistintos

Alumnos regulares

Criterios de exclusión

Estudiantes que no cursen el 7º semestre de licenciatura de enfermería del ICSa, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Criterios de eliminación

Estudiantes que no quieran participar en la investigación

Procedimiento de reclutamiento y recolección de datos

Los participantes de este estudio fueron 54 alumnos reclutados en una aula del Instituto de Ciencias de la Salud, se invita su participación para la realización de este estudio dándoles a conocer los objetivos de la misma, se les brinda información sobre la importancia de su colaboración, explicándoles que tenían que contestar un cuestionario, que los datos obtenidos serían manejados solo por la investigadora manteniendo la individualidad y privacidad de los mismos, se les leyó el consentimiento informado, se les explica las implicaciones éticas y legales de la investigación, los beneficios y riesgos; se procede a la aplicación del instrumento.

Instrumento de medición.

Fue utilizado un cuestionario elaborado por la autora, en el cual lleva por nombre donación de órganos y tejidos una esperanza de vida, basándose en estudios de investigación sobre este tema para su elaboración. Está constituido por dos partes la primera incluyen datos de identificación personal (edad, sexo, religión, estado civil) las cuales están construidas de manera abierta. La segunda parte del cuestionario contiene 26 preguntas de opción múltiple que se

contestan subrayando, solo una opción. El coeficiente de confiabilidad se determino aplicando el método de consistencia interna de Alpha de Crombach, resultando 0,79, lo que evidencio una consistencia interna del cuestionario aceptable y confiable para su respectiva aplicación.

Consideraciones éticas y legales

De acuerdo a la ley general de salud en el titulo quinto en materia de investigación se consideran los siguientes artículos

ARTÍCULO 96.- La investigación para la salud comprende el desarrollo de acciones que contribuyan:

I.- Al conocimiento de los procesos biológicos y psicológicos en los seres humanos;

II.- Al conocimiento de los vínculos entre las causas de enfermedad, la práctica médica y la estructura social;

ARTICULO 97. La Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Secretaría de Salud y con la participación que corresponda al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, orientará al desarrollo de la investigación científica y tecnológica destinada a la salud.

ARTÍCULO 100.- La investigación en seres humanos se desarrollará conforme a las siguientes bases:

I.- Deberá adaptarse a los principios científicos y éticos que justifican la investigación médica, especialmente en lo que se refiere a su posible contribución a la solución de problemas de salud y al desarrollo de nuevos campos de la ciencia médica;

II.- Podrá realizarse sólo cuando el conocimiento que se pretenda producir no pueda obtenerse por otro método idóneo;

III.- Podrá efectuarse sólo cuando exista una razonable seguridad de que no expone a riesgos ni daños innecesarios al sujeto en experimentación;

IV.- Se deberá contar con el consentimiento por escrito del sujeto en quien se realizará la investigación, o de su representante legal en caso de incapacidad legal de aquél, una vez enterado de los objetivos de la experimentación y de las posibles consecuencias positivas o negativas para su salud;

V.- Sólo podrá realizarse por profesionales de la salud en instituciones médicas que actúen bajo la vigilancia de las autoridades sanitarias competentes;

VI.- El profesional responsable suspenderá la investigación en cualquier momento, si sobreviene el riesgo de lesiones graves, invalidez o muerte del sujeto en quien se realice la investigación, y

ARTÍCULO 101.- Quien realice investigación en seres humanos en contravención a lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones aplicables, se hará acreedor de las sanciones correspondientes.

Análisis estadísticos

El procesamiento estadístico de la información comprendió la tabulación en una sabana de datos, el procesamiento y representación de datos se hizo utilizando el paquete estadístico SPSS versión 15 en español para Windows. El análisis estadístico se realizó utilizando como unidad de medida la distribución de frecuencias y medidas de tendencia central. Los resultados se ilustraron a través de cuadro y graficas.

RESULTADOS

El estudio de investigación fue realizado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias de la Salud, Área Académica de Enfermería, en alumnos que cursaban el 7º semestre. Los resultados se obtuvieron durante el mes de octubre de 2007.

El estudio de investigación estuvo conformado por una muestra de 54 alumnos del 7º semestre. El promedio de edad fue de 21.9 años ($DE= 1.367$; $20 - 27$); El 91% corresponde al sexo femenino. El 85% es soltero y el 91% profesan la religión católica.

Con respecto al conocimiento sobre concepto de donación (Cuadro No.2), más de la mitad (65%) respondió de manera correcta dado que señala que la donación es la acción de dar normalmente de forma gratuita, algo de nuestro cuerpo vivo o muerto a otra persona.

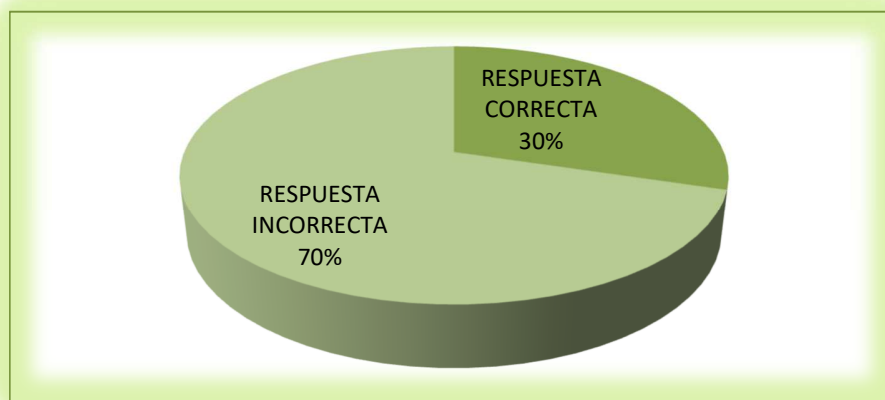
Cuadro No. 2
Concepto de donación.

	<i>F</i>	%
Respuesta Correcta	35	65 %
Respuesta Incorrecta	19	35 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

En lo que respecta al concepto de donación de órganos y tejidos (Grafico No.1) se observa que menos de la tercera parte (30%) responde de manera correcta al lo que se refiere el concepto de donación en el que define, como el procedimiento por el cual se implanta un órgano o tejido procedente de un donante a un receptor

Grafico No. 1
Definición de donación de órganos y tejidos



FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

Sabiendo que es de suma importancia que el personal de enfermería tenga el conocimiento referente a conceptos básicos como definición de tejido, se observa en el cuadro No. 3 que la mitad (50%) conocen de manera correcta la definición del mismo respondiendo que es una conjunto de células similares que actúan para la realización de una función concreta.

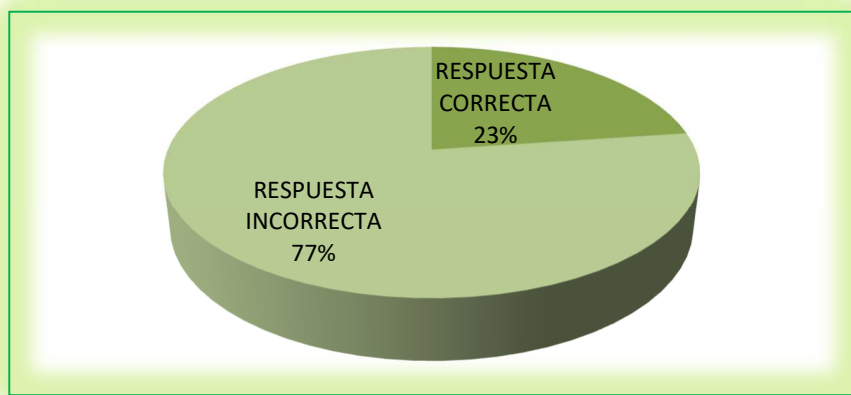
Cuadro No. 3
Definición de tejido.

	<i>f</i>	%
Respuesta Correcta	27	50 %
Respuesta Incorrecta	27	50 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

Con respecto al concepto de trasplante (Grafico No.2), gran porcentaje (77%) no conocen el concepto debido a que responden que el trasplante es la inserción de una estructura por medio de un procedimiento quirúrgico de una persona a otra, y solo poco menos de la cuarta parte responden de manera correcta ya que el trasplante es la implantación de una órgano o tejido a otro organismo o, menos frecuente, a otro lugar del organismo.

Grafico No. 2
Concepto de trasplante.



FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

En el cuadro No. 4 se observa que la gran mayoría (78%) no conocen el número de órganos que se pueden donar puesto que solo el 22% saben que son 6 diferentes órganos (riñón, corazón, hígado, pulmón, intestino, páncreas).

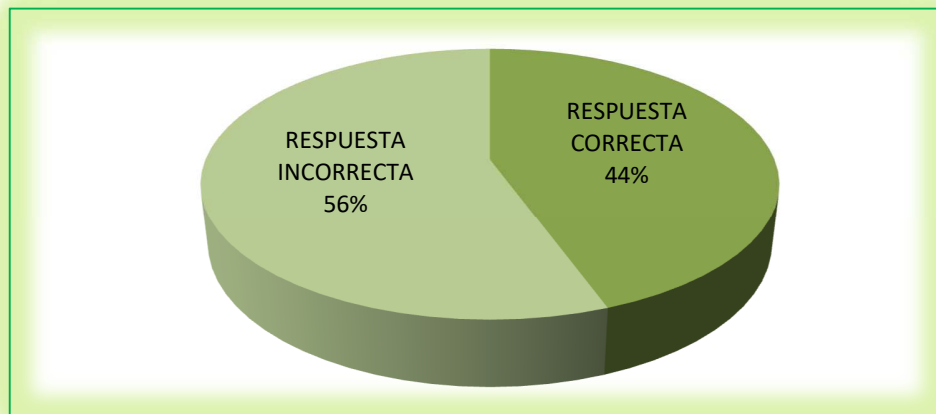
Cuadro No. 4
Numero de órganos que se pueden donar.

	<i>f</i>	%
Respuesta Correcta	12	22 %
Respuesta Incorrecta	42	78 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

En el grafico No. 3 se observa que más de la mitad (56%) tienen conocimiento referente al número de los diferentes tejidos que se pueden donar siendo cinco diferentes (corneas, tejidos osteotendinosos, piel, válvulas cardiacas, vasos sanguíneos)

Grafico No. 3
Numero de tejidos que se pueden donar.



FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

Resulta interesante saber que más de la cuarta parte (26%) conocen que el riñón, pulmón y segmentos hepáticos sean los únicos órganos que se pueden donar en vida (cuadro No.5).

Cuadro No. 5
Órganos que se pueden donar en vida.

	<i>f</i>	%
Respuesta Correcta	14	26 %
Respuesta Incorrecta	40	74 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

Con respecto a los tejidos que se pueden donar en vida en el cuadro No. 6 se observa la mayoría (74%) conocen que son piel, medula ósea y progenitores hematopoyéticos, ya que contestaron de manera correcta.

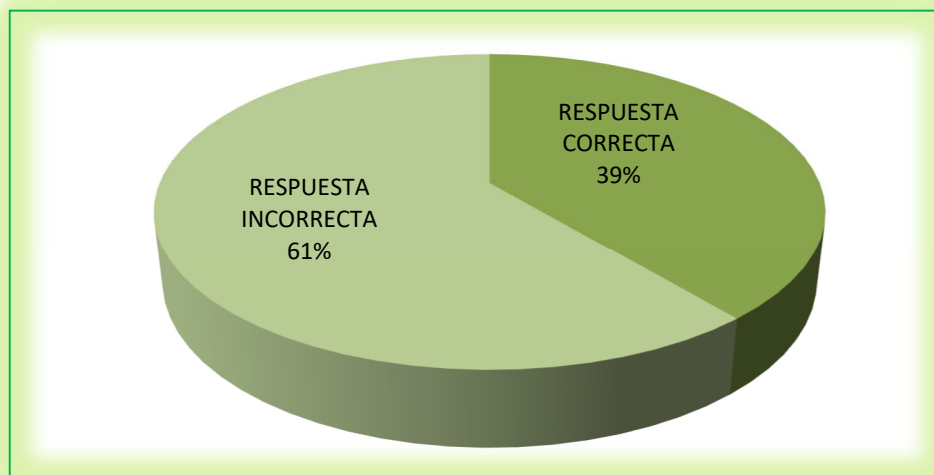
Cuadro No. 6
Tejidos que se pueden donar en vida.

	<i>f</i>	%
Respuesta Correcta	40	74 %
Respuesta Incorrecta	14	26 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

Es de suma importancia saber que más de la mitad (61%) desconocen que los riñones, el hígado, corazón, pulmones, páncreas e intestino son los órganos que se pueden donar tras la muerte (Grafico No.4).

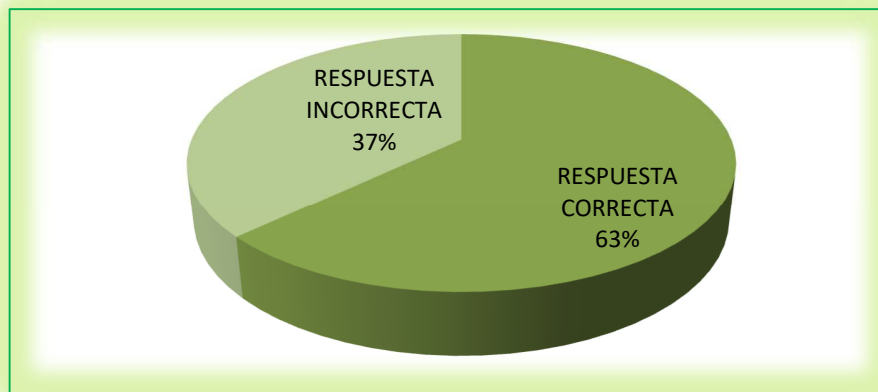
Grafico No. 4
Órganos que se pueden donar tras la muerte.



FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

En el grafico No. 5 referente a tejidos que se pueden donar tras la muerte gran porcentaje (63%) contestan de manera correcta conociendo que son piel, corneas, segmentos osteotendinosos, válvulas cardiacas y vasos sanguíneos.

Grafico No. 5
Tejidos que se pueden donar tras la muerte.



FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

En lo que respecta a los requisitos para ser donante (cuadro No.7), la mayoría contestan de manera correcta (83%), conociendo que pueden ser personas de cualquier edad, que gocen de buena salud hasta el momento de la donación, que no deben padecer de enfermedades infecciosas o cáncer, en caso de ser donante cadavérico solo podrán ser cuando la causa de la muerte sea por muerte cerebral o paro cardiorrespiratorio.

Cuadro No. 7
Requisitos para ser donante.

	<i>f</i>	%
Respuesta Correcta	44	82 %
Respuesta Incorrecta	10	18 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

En el Cuadro No. 8 correspondiente a definición de muerte cerebral se observo que más de la mitad de las personas conocen (39) que es el cese total e irreversible de la actividad cerebral.

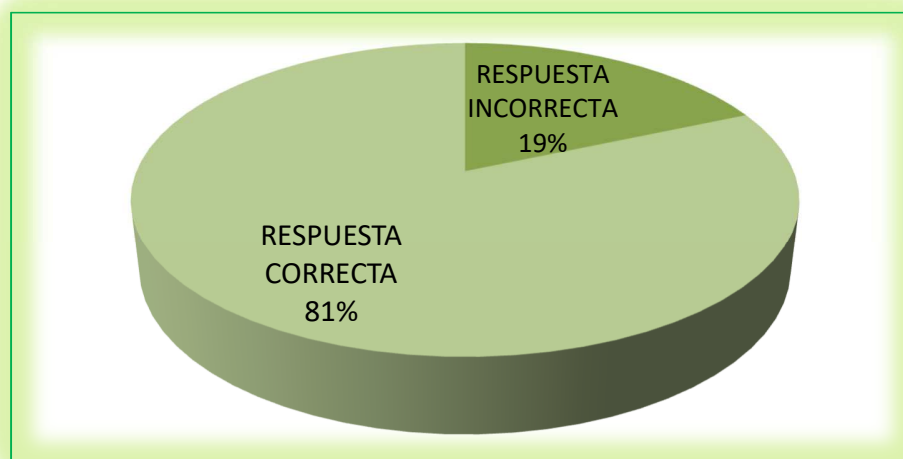
Cuadro No. 8
Definición de muerte cerebral.

	<i>f</i>	<i>%</i>
Respuesta Correcta	39	72 %
Respuesta Incorrecta	15	28 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

En lo que respecta a la diferencia entre muerte cerebral y estado de coma (grafico No. 6) la gran mayoría (81%) conocen la diferencia entre estos, siendo que el estado de coma es un estado de conciencia reversible y la muerte de cerebral es irreversible

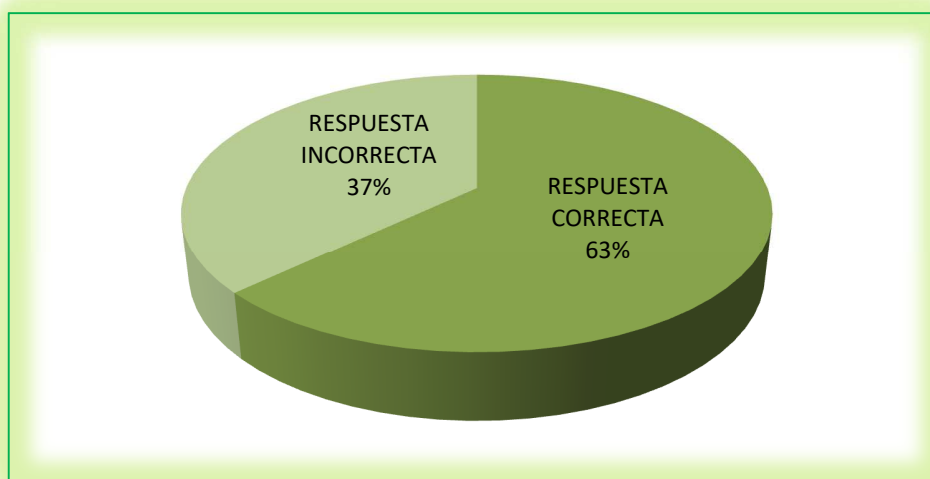
Grafico No. 6
Diferencia entre muerte cerebral y estado de coma.



FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

En el grafico No. 7 se observa que más de la mitad (63%) conocen que la principal complicación después de un trasplante es la incompatibilidad.

Grafico No. 7
Principal complicación después de un trasplante.



FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

Se puede observar en el cuadro No. 9 que más de la mitad (52%) desconocen que la edad para poder ser donante es después de nacer.

Cuadro No. 9
Edad Para Ser Donante

	<i>f</i>	%
Respuesta Correcta	26	48 %
Respuesta Incorrecta	28	52 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

En lo que respecta a la edad para ser receptor en el cuadro No. 10 se observa que un considerable porcentaje (67%) conocen que después del nacimiento se puede ser receptor de cualquier órgano o tejido.

Cuadro No. 10
Edad para ser receptor.

	<i>f</i>	%
Respuesta Correcta	36	67 %
Respuesta Incorrecta	18	33 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

Considerando la importancia absoluta del papel que juegan las diferentes religiones en un tema de gran importancia y trascendencia como lo es la donación de órganos y tejidos, cabe mencionar que un alto porcentaje (69%) desconocen que las religiones cristianas, islámicas, judías e hindúes son partidarias de la donación, Los testigos de Jehová no tienen ninguna oposición a la donación de órganos ni tampoco hacia el trasplante, siempre que se les asegure que no van a recibir durante la intervención, ningún tipo de transfusión sanguínea (cuadro No.11).

Cuadro No. 11
Religiones a favor de la donación.

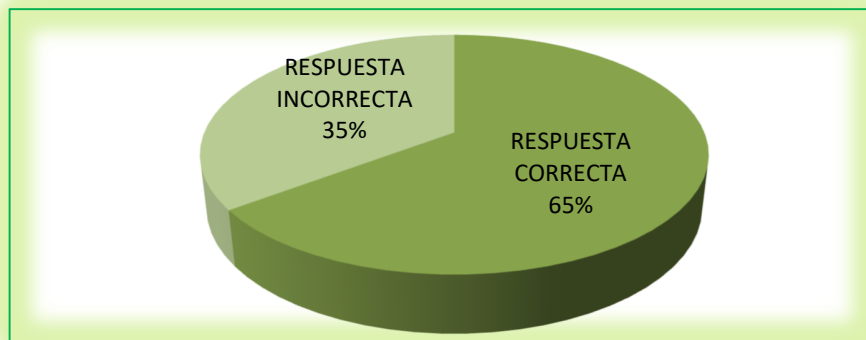
	<i>f</i>	%
Respuesta Correcta	17	31%
Respuesta Incorrecta	37	69 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

En el grafico No. 8 se puede observar un alto porcentaje (65%) contestan de manera correcta conociendo que la legislación que regula la donación de órganos y tejidos es la ley general de salud en el capítulo decimo cuarto.

Grafico No.8

Legislación que regula la donación de órganos y tejidos.

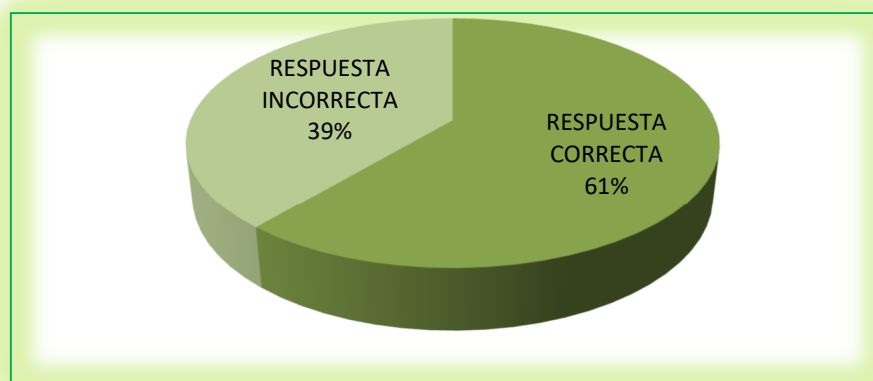


FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

En lo que respecta a la institución responsable de la donación de órganos y tejidos en el grafico No. 9 se observa que cerca de un 61% contesta de manera correcta conociendo que es el CENATRA.

Grafico No. 9

Institución responsable de la donación de órganos y tejidos.



FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

En lo que tiene que ver al número de personas que se encontraban inscritas en el año 2007 en lista de espera nacional del CENATRA se observó que gran porcentaje (59%) conocían el número aproximado siendo este más de 9000 personas. (Cuadro No. 12)

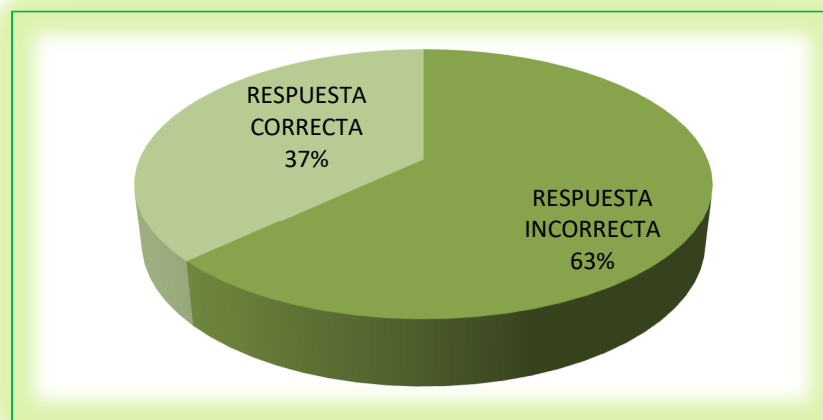
Cuadro No. 12
Número de personas que están en lista de espera.

	<i>f</i>	%
Respuesta Correcta	32	59 %
Respuesta Incorrecta	22	41 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

En lo concerniente al conocimiento de cómo se seleccionan a los enfermos que se van a trasplantar (grafico No.10) menos de la mitad (37%) conocen que la prioridad la tienen probables receptores tipo 0, de acuerdo a la lista de espera donde está el donante y de acuerdo a la lista de espera nacional.

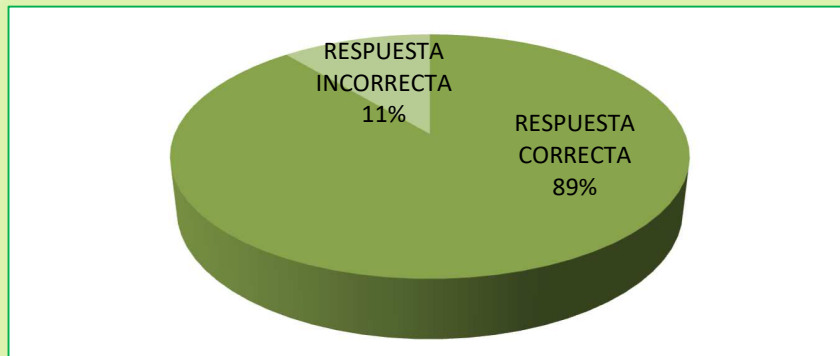
Grafico No. 10
Selección de enfermos para ser trasplantados.



FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

En lo que se refiere al conocimiento de cuáles son los criterios de asignación para los órganos y tejidos que van a ser trasplantados la gran mayoría (89%) conocen la respuesta correcta (grafico No.11) ya que son de acuerdo a la compatibilidad y distribución de los mismos.

Grafico No. 11
Criterios de asignación.



FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos

Finalmente en el cuadro No.13 observamos que gran porcentaje (80%) conocen que no cambia la actitud del quipo de salud al momento de atender a un paciente si sabe que es donante ya que para ellos es prioridad la salud del paciente.

Cuadro No. 13
Actitud del personal de salud si sabe que soy donante.

	<i>f</i>	%
Respuesta Correcta	43	80 %
Respuesta Incorrecta	11	20 %
Total	54	100 %

FUENTE: Cuestionario donación de órganos y tejidos *n=54*

DISCUSIÓN

La donación requiere del esfuerzo y conocimientos de todos los profesionales de la salud. La presente investigación identifico que los participantes de enfermería del ICSa tienen conocimientos incorrectos en lo que respecta a conceptos básicos de donación de órganos y tejidos, encontrando similitudes con los estudios de Bernal (1999), Pattarini (2003) y Palacios (2002) que encontraron en sus investigaciones conocimientos insuficientes y deficientes. Mostrando también diferencias con los estudios de Tuesca (1999) y Gómez R. (2002) en los cuales se reportan en su mayoría conocimientos regulares con lo relacionado a conceptos de donación de órganos y tejidos.

En lo que respecta a conocimientos relacionados a la legislación que regula la donación de órganos y tejidos el estudio demuestra que poseen conocimientos en el tema, encontrando diferencias con los estudios de Pattarini (2003) y Tuesca (1999), ya que en ambos el conocimiento sobre el tema es deficiente.

Dado que el personal de salud se enfrenta día a día con pacientes en muerte cerebral es de suma importancia que se cuenten con los conocimientos sobre este tema. En el presente estudio se identifica que los participantes en su mayoría tienen los conocimiento correcto referente a muerte cerebral, encontrando similitudes con los estudios de Palacios (2002) y Gómez R. (2002) ya que ambos reportan el conocimiento correctamente a diferencia del estudio realizado por Pattarini (2003) en el cual su población reporta conocimientos deficientes en muerte cerebral.

En lo que concierne al conocimiento de los organos que se pueden trapalntar hay difercia con el estudio realizado por Gómez R. (2002) ya que conocen la mayoría de los órganos trasplantables y en el presente estuio los desconocen en su mayoria.

CONCLUSIONES

- La muestra de estudiantes de Enfermería encuestada del Instituto de Ciencias de la Salud, con respecto a conceptos básicos referentes a donación de órganos y tejidos demuestra que más de la mitad presenta errores conceptuales como definición de donación de órganos y tejidos, que es tejido, y trasplante, se puede concluir que los conocimientos son deficientes y limitados por lo cual se puede generalizar que influye a la negativa hacia la donación de órganos y tejidos.
- Con respecto a la diferenciación entre los órganos y tejidos que se pueden donar en vida y después de la muerte se concluye que más de la mitad no poseen el conocimiento sobre los órganos que se pueden donar en vida y tras la muerte, sin embargo la mayoría de los encuestados tienen el conocimiento de los tejidos que se pueden donar en vida y después de esta.
- La donación de órganos y tejidos es un tema polémico y controvertido de forma legal y a pesar de esto la muestra estudiada en su mayoría conocen la legislación por la cual está regulada la donación de órganos y tejidos.
- En lo que respecta a los requisitos para ser donante la mayoría de los participantes respondieron que conocen estos, pero a la vez desconocen a partir de qué edad una persona puede ser donante.
- El conocimiento en el tema es insuficiente ya que se observa que la mayor parte de los alumnos encuestados desconocen lo referente de cómo se seleccionan los enfermos que van a ser trasplantados, así como también es notorio el desconocimiento general sobre cuál es la postura de las religiones ante la donación de órganos.

- El análisis de la información obtenida demuestra que en su mayoría conocen la definición de muerte cerebral, así como también la diferencia de esta y el estado de coma, de igual forma la institución y la legislación que son responsables y que regulan a nivel nacional la donación de órganos y tejidos.
- Cabe mencionar que siendo parte del equipo de salud los participantes en su mayoría conocen cual es la postura ante un paciente en estado crítico siendo este un potencial donador.

SUGERENCIAS

- Promover la creación de programas sobre conocimiento de donación y trasplante, en instituciones educativas públicas y privadas abarcando desde nivel escolar hasta nivel profesional.
- Promocionar y difundir los programas de trasplante y donación de órganos para el público en general y personal de salud.
- Que las instituciones de sector salud cuenten con programas de educación continua para actualizar permanentemente a todos los miembros del equipo de salud sobre esta temática, considerando a personal especializado de CENATRA para su desarrollo e implementación.
- Se propone que el programa educativo de Licenciatura en Enfermería contenga una asignatura optativa sobre donación de órganos y tejidos para que los alumnos cuenten con el conocimiento amplio y básico sobre este tema.

BIBLIOGRAFÍA

- About LifeLink Foundation - Organ and Tissue Transplant Therapy, Florida, Georgia, Puerto Rico. (consulta: Junio 2007)
<http://www.lifelinkfound.org/pr/Spanish/consideraciones.htm>.
- Aimara A. Bracho T. ciento un términos de investigación científica. (consulta: agosto 2007)
<http://espaciovirtual.wordpress.com/2007/08/11/101-terminos-de-investigacion-cientifica>
- Anthony G. A. Thibobea. Anatomía y Fisiología. Cleveland. Ohio Editorial Mc. Graw Hill-Interamericana. 2005.
- Braunwold Fauci, Kasper, House, Principios de Medicina Interna. Harrison. San Francisco. Editorial Mc. Graw Hill-Interamericana. 1998.
- Bruner y Suddart. Enfermería Medico Quirúrgica. 8º Edición. México. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. 2002.
- Bernal, Ríos Zambudio, Munuera Orenes, Los escolares de primaria ante la donación de órganos. Comunidad Autónoma de Murcia. 1999
<http://www.medynet.com/elmedico/publicaciones/trasplantes2002/1/27-31.pdf>.
- Caballero R. Como citar referencias bibliográficas en los escritos biomédicos: normas de Vancouver. Rev. Pacea Med Fam 2007; 4 (6); 157-160.
- Donación, criterios de asignación. (consulta: febrero 2009)
<http://www.guanajuato.gob.mx/ssg/transplantes/quees.htm>

- Donación, donación de órganos y tejidos, número de pacientes en lista de espera, trasplante. (consulta: enero febrero, marzo, abril, junio, 2009)
<http://www.cenatra.gob.mx>
- Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante.
consumer. diciembre de 2003 [Pág 3 de 5]. (consulta: abril 2008)
http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_3.jsp
- Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante.
consumer. diciembre de 2003 [Pág 4 de 5]. (consulta: abril 2008)
http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_4.jsp
- Espasa Calpe. diccionario de medicina. Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra ESPASA Madrid. España. Octubre 2000.
- Gómez Ramos ,M.J.; González Valverde , F.M. ; Renedo Villarroya ,A.; Sánchez Pino, M.S.; Palazón Sánchez ,C a muerte cerebral la donacion de organos y el personal medico : ¿cuál es el nivel de conocimiento?, murcia España 2002 (consulta: mayo 2007)
<http://www2.compendium.com.ar/cimc2000/abstracts/062/Ramos3.htm>
- Investigación y desarrollo. (consulta: Mayo 2007)
<http://www.invdes.com.mx/noticiasde.cfm?publicant=Mar%202004>
- Lawrence W. Way, Gerard M. Doherty. Diagnostico Y Tratamiento Quirúrgico. México D.F. Editorial Manual Moderno 2002
- Ley General de Salud. Agenda de Salud 2009, México, DF. (consultado: mayo a septiembre 2009) <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf>

- Merck Sharp. Información médica para el hogar. Madrid España. Editorial MSD 2005 (consulta: marzo 2008)
http://www.msd.es/publicaciones/mmerck_hogar/seccion_16/seccion_16_170.html
- Órganos y tejidos que se pueden donar en vida y después de ella, pacientes en lista de esperan, muerte cerebral donación en vida y tras la muerte, criterios de asignación. (consulta: marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre 2007) <http://www.cenatra.gob.mx>
- Palacios J, et al. Conocimientos sobre donación y trasplante de órganos en un hospital con programa de trasplante. Hospital San Juan de Dios. Chile 2002 (consulta junio 2008)
[http://www.cirujanosdechile.cl/Revista/PDF%20Cirujanos%202003_03/Rev.Cir.3.03.\(06\).pdf](http://www.cirujanosdechile.cl/Revista/PDF%20Cirujanos%202003_03/Rev.Cir.3.03.(06).pdf)
- Pattarini A. Nivel de conocimiento del personal de Enfermería sobre Procuración de Órganos y Tejidos; Caicuba, Buenos Aires, Argentina 2003. (Consulta: junio 2007)
<http://www.cucaiba.gba.gov.ar/aaAlicia%20Pattarini.%20Nivel%20de%20conocimiento%20de%20Personal%20de%20Enfermeria.htm>
- Tuesca M. Conocimientos y actitudes de los médicos de instituciones hospitalarias en Barranquilla sobre donación y trasplante de órganos, Programa de Medicina de la Universidad del Norte. Barranquilla Colombia, Julio-noviembre de 1999. (consulta junio 2007)
http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/salud_uninorte/17/2_Conocimientos_actitudes_de_medicos.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Legislación de donación, trasplante y pérdida de la vida.

Para poder realizar procedimientos de donación de órganos y tejidos de acuerdo a la Ley General de Salud en el Título Decimocuarto se deben de llevar los siguientes artículos:

CAPITULO II.

Donación

ARTICULO 320.

Toda persona es disponente de su cuerpo y podrá donarlo, total o parcialmente, para los fines y con los requisitos previos en el presente título

ARTICULO 321.

La donación en materia de órganos, tejidos, células y cadáveres, consiste en el consentimiento tácito o expreso de la persona, para que, en vida o después de su muerte, su cuerpo o cualquiera de sus componentes se utilicen para trasplantes

ARTICULO 327.

Está prohibido el comercio de órganos, tejidos y células. La donación de estos con fines de trasplantes, se regirá por principios de altruismo, ausencia de ánimo de lucro y confidencialidad, por lo que su obtención será estrictamente a título gratuito

ARTICULO 328.

Solo en caso de que la pérdida del donante este relacionada con la averiguación previa de algún delito, se dará intervención al Ministerio Público y a la autoridad judicial, para la extracción de dichos órganos

ARTICULO 329.

El Centro Nacional de Trasplantes, hará constar el merito y altruismo del donador y de su familia, mediante la expedición del testimonio correspondiente que los reconozca como benefactores de la sociedad.

CAPITULO III

Trasplantes.

ARTICULO 330.

Los trasplantes de órganos, tejidos y células en seres humanos vivos podrán llevarse a cabo cuando hayan sido satisfactorios los resultados de las investigaciones realizadas al efecto, y representen un riesgo aceptable para la salud y la vida del donante y del receptor

ESTA PROHIBIDO:

El trasplante de gónadas o tejidos gonadales

El uso, para cualquier finalidad, de tejidos embrionarios o fetales, o productos de abortos inducidos.

ARTICULO 332.

No se podrán tomar órganos y tejidos para trasplantes de menores de edad vivos, excepto cuando se trate de trasplantes de medula ósea, para lo cual se requerirá del consentimiento de sus representantes legales

Tratándose de menores de edad que han perdido la vida, solo se podrán tomar sus órganos y tejidos para trasplantes con el consentimiento expreso de los representantes legales del menor.

En el caso de incapaces y otras personas sujetas a jurisdicción, no podrán disponerse, ni en vida ni después de su muerte.

ARTICULO 333.

Para realizar trasplantes entre vivos, deberán cumplirse con los siguientes requisitos

ser mayor de edad y estar en pleno uso de sus facultades mentales.

Donar un órgano o parte de él que al ser extraído su función puede ser compensada por el organismo del donante de forma adecuada y segura.

Tener compatibilidad aceptable del receptor.

Recibir información completa acerca de los riesgos de la operación.

Haber otorgado su consentimiento en forma expresa.

Tener parentesco por consanguinidad, por afinidad o civil. En el caso del trasplante de médula ósea, no es necesario.

ARTICULO 334.

Para realizar trasplantes de donantes que hayan perdido la vida, deberá cumplirse con lo siguiente:

Comprobar, previamente a la extracción de los órganos y tejidos y por un médico distinto a los que intervendrán en el trasplante o en la obtención de los mismos, la pérdida de la vida del donante.

Existencia del consentimiento de los familiares del donante.

ARTICULO 336.

Para la asignación de órganos y tejidos de donador no vivo, se tomara en cuenta la gravedad del receptor, la oportunidad del trasplante, los beneficios esperados, la compatibilidad con el receptor y demás criterios médicos aceptados.

Cuando no exista urgencia o razón médica para asignar preferentemente ese órgano o tejido, el mismo se sujetara a las listas que se integran con los datos de los mexicanos en espera, y que están a cargo del Centro Nacional de Trasplantes.

CAPITULO IV.
Perdida de la vida.

ARTICULO 343.

Para efectos de este Titulo, la perdida de la vida ocurre cuando:

Se presente la muerte cerebral,

Se presenten los siguientes signos de muerte:

La ausencia completa y permanente de conciencia.

La ausencia permanente de respiración espontánea.

La ausencia de reflejos del tallo cerebral y, paro cardíaco irreversible.

Anexo 2



Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo
Instituto De Ciencias De La Salud
Área Académica De Enfermería

Cuestionario

“Conocimientos de Donación de Órganos y tejidos una Esperanza de Vida”

Elaborado por:

folio: _____

Abarca Hernández Erika Virginia

El siguiente cuestionario tiene como finalidad investigar los conocimientos referentes a la Donación de Órganos y Tejidos que tienen los alumnos del 7º semestre de Lic. en Enfermería del Instituto de ciencias de la Salud

Instructivo de llenado

El cuestionario está constituido por dos partes: la primera incluyen datos de identificación personal los cuales se contestaran de forma clara.

La segunda parte del cuestionario contiene 26 preguntas de opción múltiple las cuales se contestaran subrayando, solo una de las opciones que usted crea correcta

Esperamos contar con su participación, ya que es de suma importancia que conteste con veracidad,

I. DATOS GENERALES

Lugar y Fecha: _____

Edad: _____ Genero: _____ Estado Civil: _____

Religión: _____

II. Datos relacionados a la donación.

1.¿Qué es donación?

- a) Es la acción de donar una parte del cuerpo a otra persona
- b) Acción de dar, normalmente de forma gratuita, algo de nuestro cuerpo vivo a una persona
- c) Es le acto de otorgar a otra persona un órgano disfuncional

2.¿Qué es donación de órganos y tejidos?

- a) Proceso por el cual se adapta un órgano o tejido a un receptor
- b) Procedimiento quirúrgico mediante el cual se adaptan el órgano y/o tejido a una persona enferma
- c) Procedimiento por el cual se implanta un órgano o tejido procedente de un donante a un receptor

3.¿Qué es un órgano?

- a) Estructura celular del organismo
- b) Parte estructural de un sistema de organismos, que esta constituido por tejidos y células que le permiten realizar una función determinada.
- c) Parte o estructura funcional del cuerpo humano de vital importancia

4.¿Qué es un tejido?

- a) Conjunto de células similares que actúan conjuntamente en la realización de una función concreta
- b) Conjunto de células epiteliales que conforman a un organismo
- c) Células agrupadas y relacionadas entre si para funciones específicas

5.¿Qué es un trasplante?

- a) Inserción de una estructura orgánica de un donante por medio quirúrgico a un receptor
- b) Colocación de una estructura celular de persona a persona

- c) Implantación de un órgano o tejido a otro organismo o, menos frecuentemente, a otro lugar del organismo.

6.¿Cuántos órganos se pueden donar?

2 4 6 8 10

7.¿Cuántos tejidos que se pueden donar?

3 5 7 9 11

8.¿Cuáles son los órganos que se pueden donar en vida?

- a) Piel, Riñón, Segmentos Hepáticos, Córneas, Intestino.
- b) Páncreas, Tejidos Osteo-tendinosos, Intestino.
- c) Segmentos hepáticos, Pulmón, Riñón.

9.¿Cuáles son los Tejidos que se pueden donar en vida

- a) Piel, Progenitores hematopoyéticos, Sangre de Cordón umbilical, Médula Ósea
- b) Cabezas femorales, Riñón, Sangre de Cordón umbilical.
- c) Piel, Intestino, Médula Ósea, pulmón.

10.¿Cuáles son los órganos que se pueden donar posterior a la muerte?

- a) Riñón, Hígado, Corazón, Pulmón, Páncreas, Intestino.
- b) Pulmón Riñón, Hígado, Corazón, Córneas, Huesos-Segmentos
- c) Riñón, Hígado, Corazón, Válvulas Cardíacas, Segmentos vasculares

11.¿Cuáles son los tejidos que se pueden donar posterior a la muerte?

- a) Riñón, Hígado, Corazón, Córneas, Huesos, Segmentos Osteotendinosos, piel
- b) Piel, Córneas, Hueso, Segmentos Osteotendinosos, Válvulas Cardíacas, Segmentos vasculares.
- c) Piel, Riñón, Hígado, Corazón, Segmentos vasculares.

12.¿Cuáles son los requisitos para ser un donante

- a) personas de cualquier edad, que gocen de buena salud hasta el momento de la donación. No pueden tener cáncer ni otras enfermedades infecciosas o de causa poco clara que se puedan transmitir con la donación.
- b) Personas mayores de edad, que no tengan vida sexual activa, personas sanas
- c) personas de cualquier edad, que no tengan vida sexual activa,

13.¿Qué es muerte cerebral?

- a) Es la pérdida de la conciencia humana y la función cerebral.
- b) cese total e irreversible de la actividad cerebral
- c) es el estado subconsciente de la persona y la pérdida de la función cerebral.

14.¿Cuál es la diferencia entre muerte cerebral y estado de coma?

- a) en la muerte cerebral hay pérdida del estado de la conciencia humana y el estado de coma es el cese total e irreversible de la actividad cerebral
- b) la muerte cerebral es estado de estupor del paciente y el estado de coma es la pérdida eléctrica del corazón y las funciones vitales
- c) la muerte cerebral es cese total e irreversible de la actividad cerebral, y el estado de coma es un estado de conciencia reversible.

15.¿Cuales es la principal complicación que puede surgir después de un trasplante?

- a) Incompatibilidad
- b) Toxicidad
- c) Toxicidad debido a una incompatibilidad

16.¿A partir de qué edad puedes ser donante?

Después de nacer 6 años 12 años 18 años o mas

17.¿A partir de qué edad puedes ser receptor?

Después de nacer 6 años 12 años 18 años o mas

18.¿Qué religiones están a favor de la donación de órganos y tejidos?

- a) Todas
- b) Las religiones cristianas, islámicas, judías e hindúes son partidarias de la donación
- c) Las religiones cristianas, islámicas, judías e hindúes son partidarias de la donación, Los testigos de Jehová no tienen ninguna oposición a la donación de órganos ni tampoco hacia el trasplante, siempre que se les asegure que no van a recibir durante la intervención, ningún tipo de transfusión sanguínea.

19.¿Qué legislación regula la donación de órganos y tejidos?

- a) ley general de salud
- b) constitución política de los estados unidos mexicanos
- c) ley general de salud y constitución política de los estados unidos mexicanos

20.¿Tiene algún costo la donación de órganos y tejidos?

- a) si los gastos hospitalarios y honorarios del personal de salud
- b) no es un acto altruista
- c) si cada órgano tiene un costo dependiendo la función del órgano o tejido

21.¿Qué institución es responsable de la donación de órganos y tejidos en México?

- a) OMS
- b) SS y ONT
- c) CENATRA

22.¿Cuál es el número de personas que están en lista de espera?

- a) de 5000 a 6900 pacientes
- b) de 7000 a 8900 pacientes
- c) más de 9000 pacientes

23.¿Cómo se selecciona a los enfermos que se van a trasplantar?

- a) Cuando existe receptor tipo 0, de acuerdo a la lista de espera del hospital donde este el donante, de acuerdo a la lista de espera nacional
- b) Al azar o con urgencia tipo cero
- c) Mediante un riguroso protocolo medico que da como resultado un receptor idóneo

24.¿Cuáles son los criterios de asignación de los órganos y tejidos que se van a trasplantar?

- a) al azar, conveniencia de receptor, compatibilidad (gravedad, oportunidad y beneficios)
- b) de acuerdo a la compatibilidad (gravedad, oportunidad y beneficios) y por distribución (local, estatal, regional y nacional
- c) distribución (local, estatal, regional y nacional y urgencia medica

25.¿Queda desfigurado el cuerpo después de la extracción de los órganos y tejidos?

- a) Si
- b) no

26.¿Cambia la actitud de los médicos a la hora de atenderme en un momento crítico, si saben que soy donante?

- a) Si
- b) No

Anexo 3



Hoja de consentimiento informado

Mediante la firma de este documento doy mi consentimiento para participar en la investigación denominada “conocimientos referentes a la donación de órganos y tejidos en estudiantes del séptimo semestre de enfermería del ICSa” que va a realizar la alumna Abarca Hernández Erika Virginia, del octavo semestre de la Licenciatura en Enfermería; asesorados por la Dra. Margarita Lazcano Ortiz; en el Instituto de Ciencias de la Salud.

La investigación tiene como objetivo Determinar los conocimientos que poseen estudiantes del séptimo semestre de enfermería del ICSa, referente a la donación de órganos y tejidos.

Mi participación consistirá en responder una serie de preguntas relacionadas con la forma en que percibo y que pienso referente a la donación de órganos y tejidos.

Estoy enterado:

- De que mi participación no implica ningún riesgo para mi
- La información que proporcione será manejada de forma profesional por parte de los investigadores

Firma del entrevistado:_____

Firma del entrevistador:_____

Fecha:_____

Anexo 4

Querido Santaclaus:

Yo sé que tienes mucho trabajo pero te voy a platicar un poquito de mí, yo soy un niño enfermo de insuficiencia renal, para mí esa enfermedad ha sido muy triste y muy mala, me ha privado de muchas cosas, entre ellas el poder ser un niño libre y poder sentirme como los demás niños, yo quisiera pedirte antes que juguetes, las sanaciones para todos mis compañeros de la misma enfermedad y otras tantas enfermedades que pongas en el camino a muchas personas con un buen corazón para donar algunos órganos y también quería pedirte, si fuera posible que en tu costal echaras algunos juguetes para mi, un juego de destreza, un mameluco para dormir y ropa, y un patín del diablo.

Por favor no me traigas chocolates porque no los puedo comer debido a mi enfermedad, te pido también que cuides mucho a las personas que me quieren mucho como mi mami y la señora Mari Barrera, a Gloria y a mi tío Juan, no me despido de ti porque pienso volver a escribirte el próximo año si dios me da licencia.

P.D. Se me olvidaba escribirte algo que yo ya te había pedido otras veces con el corazón pero ahora te lo escribo para que no se te olvide, tráeme un riñón fuerte para hacer un niño bien feliz.

Por tu atención gracias.

**HÁGASE DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. UN DONANTE
PUEDE SALVAR VARIAS VIDAS**

SI PIENSAS

Si piensas que hay miles de personas, padres, hermanas, hijas, esposas de alguien, que mueren al no recibir un órgano que necesitan para seguir viviendo.

Si piensas en que un sólo donador puede salvar hasta seis vidas e influir en más de diez.

Si piensas en que el día que te vayas de este mundo, sólo dejarás el recuerdo de tus actos y un cuerpo vacío, pero lleno de vida en su muerte.

Si piensas en que los héroes salvan vidas, y en que los héroes viven para siempre.

¿Por qué no piensas en quedarte entonces para siempre?

Conviértete en donador de órganos, conviértete en un héroe al salvar vidas, y vive para siempre en la infinita bondad de este acto.